



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Salón La Moda, del Centro de Negocios II de la nueva sección de la Expo de Guadalajara.

HORA DE INICIO: 17:20 HORA DE FINALIZACIÓN: 19:27 DURACIÓN: 2 HORAS CON 7 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

1. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, dio inicio a la sesión, abriendo el **primer punto del orden del día**, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, para hacer del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. Al respecto, el Secretario General, dijo que con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 10 Consejeros propietarios y 7 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan 14 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:20 horas. Por lo tanto, los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

ACUERDOS:

1. Con el registro de 14 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:20 horas, del día 27 de octubre del año en curso. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

2. En el **segundo punto del orden del día**, el Presidente sometió a consideración del Pleno, la aprobación el proyecto del orden del día, solicitando al Secretario General, su lectura, misma que se estableció en la Convocatoria. El Secretario General, atendió la solicitud del Presidente y propuso a la asamblea el orden del día establecido para esta sesión, aprobándose por unanimidad.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

ACUERDOS:

2. Se aprueba por unanimidad, el proyecto de orden del día para la sesión, quedando de la siguiente manera:
  1. Certificación y declaración de quórum
  2. Lectura y Aprobación del proyecto del orden del día.
  3. Propuesta y aprobación del acta de sesión anterior
  4. Informe de Comisiones.
  5. Informe de Presidencia
  6. Propuesta de turno dada a las comunicaciones recibidas.
  7. Asuntos varios.

3. *Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta anterior, el Presidente del CESJAL, informó que vía correo electrónico se hizo llegar a todos los Consejeros para su visto bueno, el acta de Pleno del día 29 de septiembre del año en curso. Así mismo, instruyó al Secretario General para que consultara en votación económica si estaban de acuerdo con el contenido del documento. Al respecto, el Secretario General, lo puso a consideración y sometió a votación del Pleno, preguntando si había algún comentario al respecto, fuera manifestado. Se aprobó por unanimidad.*

ACUERDOS:

3. Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 29 de septiembre del año en curso, que previamente se envió a los Consejeros para su conocimiento.
4. *En el cuarto punto del orden del día, referente al informe de Comisiones, el Presidente pidió la intervención de acuerdo al siguiente orden solicitado: 1) Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal; 2) Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad; 3) Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública; 4) Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología y 5) Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. El Secretario General informó a la Asamblea que por parte de la Comisión de Federalismo, se haría una presentación en el desarrollo metodológico de la integración de las Comisiones Regionales Ciudadanas. Por su parte la Comisión de Federalismo y Descentralización y Desarrollo Municipal, donde su Presidente, el Consejero Dr. Salvador Carrillo Regalado solicitó al Pleno, la intervención del especialista para exponer los objetivos y metodología en la conformación de las Comisiones Regionales Ciudadanas. Al respecto, el especialista, Lic. Jesús Torres dijo que a través de la empresa que*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

representa, se está apoyando a la Comisión de Federalismo en la creación de las Comisiones Regionales Ciudadanas. Dijo que lo que estaba presentando ya se había mandado vía correo electrónico para su conocimiento. Abordó de forma general los temas de algunos antecedentes, la explicación a detalle de las Comisiones Regionales Ciudadanas y mencionó la creación de la primera Comisión de UNISIERRA del cual se sacó un programa. Entre los antecedentes dijo que una de las atribuciones principales de la Comisión es procurar el desarrollo equilibrado entre las regiones del Estado de Jalisco y que por esta razón se han orientado diversos esfuerzos para conocer las necesidades para el desarrollo de esas regiones. Expresó que desde el origen del CEJSAL se han realizado los encuentros regionales, estas visitas de CESJAL a las regiones en los cuales se le hacía la invitación y participaban tanto Presidentes, Consejeros del CESJAL, representantes de organizaciones y agrupaciones civiles y autoridades municipales, esto con el objetivo de conocer de primera mano la problemática que se vive en las regiones y cuál es su visión sobre ciertos aspectos para el desarrollo y sobre todo dar a conocer al CESJAL, Dijo que ya se han tenido este tipo de encuentros en prácticamente todas las regiones del Estado. Otro de los objetivos fundamentales es que en este tipo de encuentros se pretende captar propuestas de estos organismos para que de ahí surjan recomendaciones del CEJSAL, propósito que aún no se cumple debido dado que se vio la necesidad de crear un mecanismo formal que le diera seguimiento a los trabajos de estos encuentros, a las conclusiones y de ahí nace la idea de crear las Comisiones Regionales Ciudadanas, las cuales son concebidas como el enlace directo, permanente, con las principales organizaciones de las diferentes regiones del estado, y así mismo con los ciudadanos de manera directa para conocer sus problemáticas, sus necesidades, sus propuestas y así poder atender a todas las diversas regiones con sus diferentes necesidades. Mencionó que en abril pasado la Mesa Directiva, aprobó un documento que se llama Bases Generales para la Constitución de Comisiones Regionales Ciudadanas, que es con lo se rigen. En concreto, señaló que las Comisiones las ven como un organismo de participación, de discusión, análisis, consulta, como un organismo dotado de autonomía técnica y de gestión con una personalidad jurídica propia, con plena capacidad de operación, que integran la participación de los sectores que a su vez son los que compone el CESJAL, al asistencial, académico y privado, y a la ciudadanía en general y con el fin de identificar y dar seguimiento a proyectos que puedan resultar estratégicos para el desarrollo económico y social de la región. Por otra parte puntualizó que no son las Comisiones Regionales, dijo que no son partidistas ni excluyentes, ni dependientes del Gobierno, ni "cesjalitos", ni trampolines, sino que son espacios propios de la ciudadanía. Dijo que dentro de sus funciones están: 1.- Ser una instancia, un espacio de discusión y análisis para así convertirse en un enlace entre el CESJAL, para así llegar a propuestas concretas que puedan convertirse en recomendaciones del CEJSAL. 2.- ser una instancia de evaluación y monitoreo, por ejemplo en cuanto a proyectos estratégicos para la región, programas, iniciativas, ser un órgano de consulta permanente. También sirven como un canal de información, donde los ciudadanos y las organizaciones reciben información sobre lo que pasa en su región, como estadísticas, tendencias, planes, proyectos, estudios, información que se les está proporcionando a través de la Comisión, principalmente a través de los llamados cuadernillos, que se entregan a toda la ciudadanía de las regiones, publicados por el CESJAL, por medio de su Comisión de Federalismo. El sustento legal de las comisiones se basa en el artículo 8 de la ley del CESJAL, donde establece la necesidad de promover el diálogo y concertación entre los sectores público y privados, hacer



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

estudios para el desarrollo, llevar a cabo acciones que fortalezcan ventajas competitivas, concertar esa política para el desarrollo regional y estatal, formar capital humano, físico y social y recomendar proyectos estratégicos. Habló de la promoción de la participación ciudadana, donde después de un trabajo entre la Comisión y la empresa (CC Integra), se elaboran planes estratégicos, posteriormente se realizan reuniones de trabajo, donde se hace una evaluación a medio camino y también sirve para ir encarrilando ciertas acciones o recomendaciones que se pueden hacer del Plan Estratégico. Y finalmente llegamos a la etapa en la que se le dan bases a la nueva organización, por una parte se les ayuda a echar a andar las primeras acciones (proyectos piloto) y un programa de trabajo anual, un estatuto de una asociación civil y la debida asesoría e implementación, un logotipo, una página web y a establecer el protocolo suficiente para constituirse legalmente, hasta que llegan a esa Asamblea en la que se constituyen como una sociedad civil. Dijo que se invita a participar en las Comisiones Regionales, a los ciudadanos y organizaciones ciudadanas más destacadas de la región, esto a partir de consultar diferentes cámaras y asociaciones de las que están representadas aquí en el CESJAL, organizaciones civiles y los ayuntamientos, a los que también se les da lugar a que ellos sugieran quiénes consideran que pueden hacer un buen papel en la comisión, a su vez, a través de estas organizaciones se les pide su apoyo para convocar a esos ciudadanos y a esas organizaciones buscando un perfil de alto compromiso, disposición a trabajar, digamos, trabajo en equipo democráticamente y buena imagen. Expresó que su financiamiento esta en 4 apartados: 1) Puede ser que sean el conducto para realizar estudios en la región y esos estudios puedan ser apoyados con recursos del CESJAL o de otras organizaciones. 2) Puede haber proyectos autofinanciables, como en la Región Valles que están publicando una guía turística, una revista bimestral que se está financiando por medio de publicidad. 3) Puede haber créditos susceptibles de percibir apoyo de diferentes instancias de Gobierno, otro caso que tenemos es la creación de una empresa integradora que ya recibió recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la SAGARPA. 4) Por servicios y aportaciones de los socios que es natural en cualquier asociación civil. Habló de los logros de UNISIERRA, en concreto de la Recomendación que emitió el CESJAL para prevenir y combatir a los incendios forestales, para dotar a los ayuntamientos de la infraestructura necesaria para hacer esa labor. También señaló que como logro esta Comisión frenó la tala clandestina, donde ya tienen una forma muy directa de darle un reporte a la autoridad y que haya una rápida respuesta. También se ha logrado la firma de una carta con la Maestría de Desarrollo Local de la Universidad de Guadalajara, para hacer estudios sobre la ruta del peregrino. La creación de la primera empresa integradora de productores de arroz del estado de Jalisco, un documento muy importante que se llama Decálogo de la Sierra, el cual es un compendio de recomendaciones a nivel ciudadano. Otro logro más es la conformación de una red de especialistas en diferentes temas, para darles a ellos elementos en sus análisis y en sus propuestas y se ha logrado también la donación de equipo de cómputo, para instalar un aula de cómputo gratuita y pública, así como el acondicionamiento de instalaciones para la Comisión en el municipio de Ayutla. Finalizó diciendo que el programa para crear las comisiones, es el siguiente: en el mes de noviembre de este año, el objetivo es constituir la Comisión Regional Ciudadana de la Región Valles, la siguiente programada para enero de 2010 es Costa Norte, en marzo del año entrante es Altos Sur, en mayo de 2010 es Ciénega, y julio del 2010 la Región Sur. **Los comentarios al respecto se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta, misma que se anexa.**



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

En lo que respecta a la **Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad**, en voz de su Presidente, CAP. Luis Murillo Moreno, informó que posterior a la reunión extraordinaria del Pleno celebrada el 14 de los corrientes donde se aprobó el estudio de las 14 Iniciativas de Decreto de Leyes y Reformas en materia de Seguridad Pública e impartición de Justicia Penal se procedió a enviarlas al día siguiente 15 de octubre al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado y al Diputado Carlos Rodríguez Burgara, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, con el fin de que se tome en cuenta para su estudio, implementación, aprobación y publicación. Así mismo, informó que el documento se encuentra ubicado en la página WEB del CESJAL, donde se está atendiendo el desarrollo de los acontecimientos que se presenten sobre estas iniciativas por parte de la Comisión.

Por su parte, la **Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública**, en voz de su Presidente, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, informó que se retomó el análisis puntual de la Ley de Reforma Presupuestal aprobada por el Congreso, el pasado 26 de agosto con el decreto 22687, la cual por su importancia se agregaron nuevos elementos tomando en consideración el veto que el Ejecutivo hizo a la Ley el 9 de septiembre de este año. Enfatizó que es indiscutible que el Estado de Jalisco requiere un marco legal que supere la legislación actual pues ésta no permite la medición del desempeño, más bien se centra en los procesos que en los resultados y dificulta la transparencia y la rendición de cuentas. Dijo que la propuesta del Congreso contiene avances importantes en esta dirección y otros elementos. A partir del veto del Gobernador a la Ley de Reforma Integral Presupuestal se profundizó el análisis del decreto, considerando que el presupuesto es un instrumento relevante, con que se cuenta para la implementación de las políticas públicas, a través de él se exhiben los recursos fiscales a una amplia gama del gasto público, lo que repercute de manera decisiva en el desarrollo económico y social. Expresó que se formuló un proyecto de recomendación sobre la Reforma Presupuestaria Integral aprobada por el Poder Legislativo a fin de establecer la postura del CESJAL orientada a hacerla acorde a los propósitos del desarrollo y competitividad. Dentro de estas se formularon 28 recomendaciones, sustentadas en aspectos legislativos, competencia entre los Poderes de Gobierno y la operatividad y eficiencia de la administración pública. El documento se enviará el día de mañana a todos los Consejeros, para que le hagan los comentarios pertinentes y pedirle a la Mesa Directiva y asignar una nueva fecha para su aprobación.

El Presidente solicitó a la **Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología**, rindiera su informe, la cual en voz de su Presidente, Mtro. Jorge Narro Monroy, quien dijo que trataría dos asuntos: El primero, que tiene que ver con el Plan Estatal de Desarrollo. Dijo que hace aproximadamente 3 meses, se les entregó a los Consejeros un ejemplar de la evaluación que la propia Comisión encabezada entonces por el Doctor Ignacio Román Morales hizo al poder Ejecutivo respecto del Plan Estatal de Desarrollo. El 22 de junio, el Ejecutivo recibió el documento de Recomendación que este órgano CESJAL aprobó el 26 de mayo, el documento se envió tanto a la Secretaría General de Gobierno como a la Secretaría de Planeación. El 5 de agosto, un mes y medio después el CESJAL recibió respuesta elaborada por parte de la Secretaría de Planeación y también por parte de la Secretaría General de Gobierno, se cuenta con acuses de recibido. El 25 de agosto el Presidente del CESJAL aquí presente solicitó a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología que elaboráramos un esquema de colaboración con la Secretaría de Planeación con el fin de trabajar precisamente en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se envía una



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

recomendación, y se instruye que junto con la Secretaría de Planeación la creación de un instrumento que permita trabajar en conjunto. El 8 de septiembre, mes y medio después, en cumplimiento a la solicitud realizada por el Presidente del CESJAL acordó mandar un oficio al titular de la Secretaría de Planeación, invitándolo a sostener una reunión de trabajo con el objetivo de conocer el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo, el 23 de septiembre la comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología recibe respuesta de la Secretaría de Planeación señalando que en fecha próxima, el Ejecutivo del Estado convocaría a una reunión del Comité para el Desarrollo, el COPLADE y como el CESJAL es miembro de este Comité el presidente del CESJAL estaría presente en esa reunión y en esa reunión el Gobernador hablaría sobre el Plan Estatal de Desarrollo y las modificaciones que se hubieran hecho, las actualizaciones y que en esa reunión se tendría la posibilidad de hacer las aportaciones y sugerencias correspondientes. El 13 de octubre, el Presidente del CESJAL asiste a esa reunión, cuyo tema central es el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo. El 20 de octubre. La comisión envía un segundo oficio al Secretario de Planeación solicitando la reunión de trabajo, porque la reunión a la que había asistido el Presidente del CESJAL no era una reunión de trabajo, y sólo podía asistir el Presidente, el acceso estaba restringido a una sola persona. Finalmente, comentó que el 22 de octubre, la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología recibió una respuesta del titular de la Secretaría de Planeación que termina diciendo que están en la mejor disposición de trabajar en conjunto en este proceso de actualización de dicho Plan, el cual será coordinado por la Secretaría de Planeación, y por ello he instruido al Dr. Eduardo Gómez Hernández. Informo también en relación a lo acontecido con la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado de Jalisco. Dijo que el 31 de Julio el CESJAL se recibió una solicitud de opinión respecto de una iniciativa de ley, por parte del que entonces era vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Dip. José García Flores, una opinión respecto a una iniciativa de ley que se iba a discutir en el Congreso. El 7 de Agosto la Mesa Directiva del CESJAL turna esta solicitud a la Comisión de Desarrollo otorgándole la libertad de realizar el procedimiento que esta comisión considera conveniente, el 12 de agosto la Comisión acuerda realizar una primera consultoría con el fin de conocer por parte de especialistas las dimensiones de la iniciativa, el 2 de septiembre la Comisión con base en la consultoría realizada acuerda la elaboración de dos estudios independientes entre sí con el fin de responder en tiempo y forma a la solicitud hecha por el vocal de la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado, el 3 de octubre la comisión, en conocimiento a los resultados de ambos estudios, acuerda enviar a la comisión de Medio Ambiente, en primera instancia las conclusiones de los 2 estudios, el 9 de septiembre se entrega el oficio a uno de los miembros de la Mesa Directiva del Congreso. Pasado un año, no se sabe qué ha sucedido con esta sugerencia, con esta opinión expresada por el CESJAL a través de la Comisión de Desarrollo, se ha escuchado que está a punto de discutirse en el Pleno la iniciativa, de la cuál se habían hecho observaciones, pero nada esta concreto. En este sentido, dijo que le piden al Congreso del Estado que informe sobre el estado de esa iniciativa. El segundo tema a tratar es que el artículo 24 de la ley del CESJAL numeral 11, "corresponde al CESJAL presentar un informe anual con carácter de recomendación con respecto a la situación económica y social del Estado", la comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología cuando estaba encabezada por el Doctor Ignacio Román realizó esta tarea y el 26 de mayo el resultado de este trabajo de este estudio, Informe Socioeconómico del Estado de Jalisco, fue aprobado en lo

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

general por el Pleno, lo que hace falta es la aprobación en lo particular ya que implica recomendaciones. Por tanto, dijo que a la brevedad se les hará llegar dos documentos, el estudio, el informe socioeconómico del Estado de Jalisco, que incluye para cada uno de los apartados, derivado de cada uno de los temas que abordan las recomendaciones y una síntesis o resumen ejecutivo que en realidad lo que hace es recoger propiamente las recomendaciones. El propósito es recibir retroalimentación, y en una sesión próxima se pueda aprobar en lo particular, para ello se solicitará oportunamente a la Mesa Directiva, convocar a una reunión extraordinaria en la cual pediremos la asistencia del Doctor Román Morales para que presente en términos generales el contenido de este informe socioeconómico. **Los comentarios al respecto de este informe se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta.**

Por último el Presidente solicitó a la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas que rindiera su informe al Pleno, por lo que en voz de su Vicepresidente, Lic. Oscar Ábrego de León, se informó que lo más importante que está trabajando la Comisión es en la realización del I Foro Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la Feria Internacional del Libro. Dijo que tentativamente lo han llamado "Situación actual, retos y recomendaciones". Explicó la importancia de que el CESJAL debe abandonar una causa de ésta índole. Dijo que se presentará el proyecto en la próxima sesión de Mesa Directiva para su valoración. Dijo también que ya se cuenta con la validación de la FIL para que CESJAL pueda presentar este foro internacional con invitados de España, con invitados de América Latina, invitados del Distrito Federal y con invitados del Estado de Jalisco y que servirá como insumo para presentar recomendaciones al Gobierno del Estado y a las nuevas administraciones municipales. **Los comentarios al respecto de este informe se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta.**

ACUERDOS:

4. Se aprueba por unanimidad los informes rendidos por las Comisiones de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal; Seguridad, Certidumbre y Legalidad; Presupuesto y Hacienda Pública; Desarrollo Cohesión Social y Ecología y Transparencia y Rendición de Cuentas. Cabe señalar que los comentarios realizados en cada informe están a disposición en la versión estenográfica de la presente acta, misma que se anexa.

5. Para seguir con el **punto cinco del orden del día**, referente al informe de Presidencia, el Presidente informó en nombre de la Mesa Directiva:

- 1) Que se otorgó con fecha del día 15 de octubre, tanto al Congreso del Estado como al Gobierno Estatal la Recomendación sobre el paquete de 13 iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia aprobadas por este Pleno el día 14 de octubre. Dijo que se le dará puntual seguimiento a esta Recomendación, tanto la Mesa Directiva como la Comisión de Seguridad.

- 2) Informo que el viernes 23 de octubre el CESJAL invitó a los Senadores por Jalisco a una reunión de trabajo, para analizar el paquete económico que envió el Ejecutivo Federal al Congreso, en particular el análisis se centró en la parte que conforman los Ingresos Federales. Se tuvo la presencia de los Senadores de la República, Alberto Cárdenas Jiménez y Ramiro Hernández



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

García, subrayando que el Senador Héctor Pérez Plazola se disculpó con toda la anticipación. Dijo que además se tuvo toda la cobertura en prensa. Por parte del CESJAL se contó con la presencia de 19 Consejeros, quienes participaron con planteamientos muy interesantes al respecto. Señaló que este ejercicio de abrir el debate en temas de trascendencia para el Estado de Jalisco, con los actores directamente involucrados, es parte de las funciones del CESJAL, ya que permite difundir a la sociedad información y opiniones con diferentes puntos de vista sobre el tema. Dijo que el esquema de desdoblamiento de este tipo de temas, son tan importantes como una recomendación, por lo que es un ejercicio que el CESJAL debe seguir realizando. Expresó que se está trabajando para invitar a los Diputados Federales por Jalisco con el objeto de analizar en una mesa de trabajo la parte del Presupuesto de Egresos Federal. En un formato de trabajo similar a la dinámica de los Senadores.

3) Informó que el 13 de octubre del presente año, se firmó el acta administrativa de entrega-recepción de los recursos humanos, financieros, instalaciones, bienes instrumentales, redes informáticas, y demás bienes y accesorios realizados con la Mesa Directiva 2007-2009, en estos momentos la actual Mesa Directiva está en el proceso de revisión de los 19 anexos, se encuentra a su disposición en la página web del CESJAL. Así mismo, como punto

4) dijo que en 2 semanas se tendrá la visita del Dr. Kai Bethke, representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y Jefe de la Oficina Regional en México, con la finalidad de que establezcamos un convenio marco, en donde nuestros ambas instituciones coordinemos esfuerzos sobre temas, estudios y actividades en donde los objetivos sean comunes. Dijo que se enviará con anticipación la agenda de trabajo, añadiendo que también se tiene avance en este sentido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente con el Sr. Arnaud Peral, representante adjunto del PNUD en México, de igual forma se está trabajando para establecer comunicación con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Y por último como punto

5) informó que la nueva página web del CESJAL ya se encuentra en un avance de un 95% y tiene la característica de que está integrada al software para la automatización de procesos del Consejo, lo cual facilitará su actualización de manera sistemática, dijo que se les enviará la información de la página para que hagan llegar sus sugerencias, las cuales nos permitan disponer de una página web de fácil acceso, tanto para los Consejeros como para el público en general, por otra parte, señaló que los Consejeros que lo soliciten, se abrirá un proceso de capacitación con la finalidad de utilizar de manera eficiente este mecanismo de información y comunicación. Subrayó que la Mesa Directiva está abierta a los comentarios, a las sugerencias y propuestas específicas que quieran comunicar, donde la idea es ir acelerando los procesos del CESJAL con un mecanismo de retroalimentación.

ACUERDOS:

- 5. Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Presidente del CESJAL, a nombre de la Mesa Directiva, no habiendo comentarios al respecto.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

6. Para dar seguimiento al **sexto punto del orden del día**, referente al turno dado a las comunicaciones recibas, el Presidente dijo que se hizo llegar el documento a los Consejeros mediante correo electrónico, para su conocimiento, lo sometió a consideración del Pleno, preguntando si había algún comentario al respecto o en su caso proceder a su aprobación, por lo que le solicitó al Secretario General tomara la votación correspondiente. Por su parte el Secretario atendiendo a la petición del Presidente sometió a votación económica, aprobándose por unanimidad.

**ACUERDOS:**

6. Se aprueba por unanimidad de votos el turno dado a las comunicaciones recibidas, en los términos planteados, mismas que fueron enviadas con anticipación vía correo electrónico para el conocimiento del Pleno.

7. Para abordar el **punto siete del orden del día**, de asuntos varios, el Presidente preguntó si había algún asunto que los Consejeros quisieran tratar, sometiéndolo a consideración. En este sentido, la Consejera representante suplente de Corporativa de Fundaciones, Lic. Ixanar Uriza Soto, dijo que a manera de aportación en cuanto al oficio que prepararon los Consejeros integrantes de la Comisión de Participación, hay muchos miembros de la sociedad civil organizada que han hecho estudios, está el Centro de Estudios de la Adopción en Guadalajara, Tiempo Nuevo de Guadalajara, entre otros. Señaló que ellos son actores muy importantes de los que convendría invitar a participar en esa misión. Por otro lado, el Consejero representante titular de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Arq. José Morales González, dijo que el CESJAL está siendo convocado para escuchar de parte del Sr. Manuel Villagómez Rodríguez la situación de la Cuenca Santiago-Lerma-Chapala, y que en su óptica, para emitir una opinión sobre este tema, se deberían de tener la consulta con las propias autoridades técnicas de esta Comisión, tanto nacional, como estatal y municipal, porque en los documentos que enviaron no está el último decreto, entonces no se estaría reaccionando a 5 o 6 puntos que ya han sido resueltos en el último decreto. Dijo que es muy válido que como CESJAL se escuche a todos y a fondo.

**ACUERDOS:**

7. No se establecieron acuerdos en este punto del orden del día.

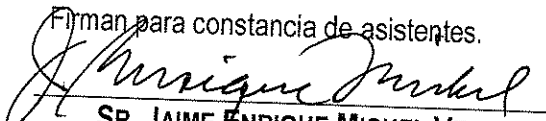
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 19:27 horas, estableciendo fecha para la próxima sesión el martes 24 de noviembre del año en curso.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

Firman para constancia de asistentes.

  
**SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO**  
PRESIDENTE

  
**LIC. ARTURO URIBE AVÍN**  
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

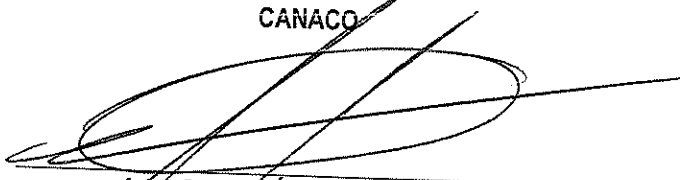
En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley

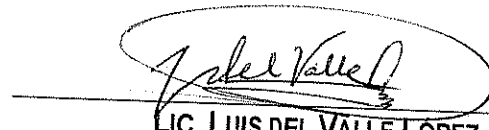
  
**LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ**

  
**MTR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS**

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.  
CANACO

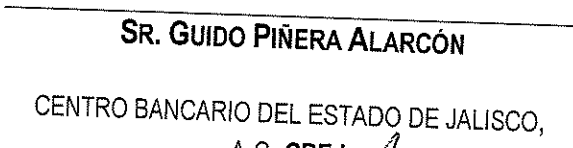
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG


  
**LIC. OSCAR ÁBREGO DE LEÓN**

  
**LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ**

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

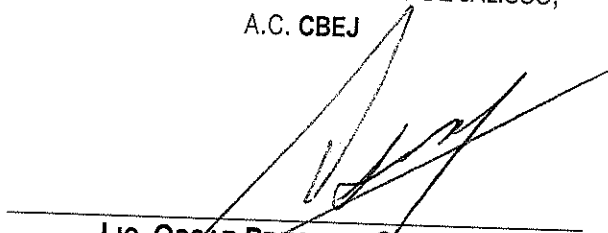
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.  
COPARMEX

  
**SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN**

  
**SR. SÉRGIO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ**

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,  
A.C. CBEJ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE  
ABASTOS DE GUADALAJARA, A.C. UCMA

  
**LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO**

  
**ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA**

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE  
OBREROS Y CAMPESINOS, CROC

UNIÓN GANADERA REGIONAL JALISCO, UGRJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

**CAP. F.A.M. LUIS MURILLO MORENO**  
UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

**LIC. ARTURO LÓPEZ VACA**

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

**LIC. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ**  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ

**LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ

**DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

**MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONROY**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

**ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ**

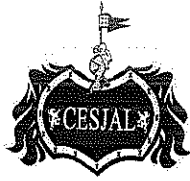
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.  
UAG

**LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG

**ING. ALFREDO MOLINA ORTIZ**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS  
GUADALAJARA. TEC

**L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS**  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS  
DE JALISCO, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	27	octubre	2009

*Ixanar*

LIC. IXANAR URIZA SOTO

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.